Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 175-97

Salta, 08 de mayo de 1.997
Expediente No 12.004/97

VISTO:

El proyecto presentado por la Lic. Stella Maris Briones de Guantay, solicitando autorización para la realización de las "Jornadas Sobre Problemáticas Actuales en Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo en su despacho No 29/97 del 12/3/97, luego de analizado el proyecto presentado, hace lugar a lo solicitado, autorizando la realización de las Jornadas.

Que el proyecto presentado, cumple con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para la realización de cursos de extensión universitaria(Resoluciones 760/80 y 417/89).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria No 4/97 del 15/04/97)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o. Aprobar la realización de las "JORNADAS SOBRE PROBLEMATICAS ACTUALES EN SALUD".

ARTICULO 2o. Dejar establecido que las mismas se desarrollarán de acuerdo a los siguientes lineamientos:

TIPO DE CURSO

De Extensión Universitaria

NOMBRE DEL CURSO

"Jornadas Sobre Problemáticas Actuales en Salud"

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 175-97

Salta, 08 de mayo de 1.997
Expediente No 12.004/97

PROPOSITOS

- Ofrecer un espacio para reflexionar sobre problemáticas actuales de salud.
- Facilitar la consustanciación de los participantes con los propósitos de El Teléfono de la Salud con los requerimientos de la función de Asesores Telefónicos.

OBJETIVOS

- Algunos de los aprendizajes que se propone construir en estas Jornadas y que se irán consolidando en el desempeño de la tarea de asesor son los siguientes.
- Reflexionar sobre problemáticas actuales en salud y sobre la importancia de realizar la promoción de la misma en esas áreas.
- Analizar las posibilidades y limitaciones del teléfono como medio no convencional de extensión universitaria.

DESTINATARIOS

- Asesores telefónicos actuales de El Teléfono de la Salud.
- Docentes y alumnos avanzados que deseen incorporarse al servicio.
- Comunidad universitaria en general.

SELECCION DE CONTENIDOS Y TAREAS ACADEMICAS

Las problemáticas fundamentales alrededor de las cuales girará el análisis de la discusión en las Jornadas son:

- El Teléfono de la Salud como desarrollo experimental de Promoción de la Salud en el área materno-infantil. Función del asesor telefónico.
- Educación sexual. Enfermedades de Transmisión sexual.
- Procreación responsable.
- Enfermedades virales.

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nc **175-97**

Salta. 08 de mayo de 1.997
Expediente No 12.004/97

Para el desarrollo de esta capacitación se opta por la estrategia de taller concebido como un espacio de trabajo protagónico en el cual los participantes podrán analizar y discutir las distintas problemáticas, vivenciar su rol de asesores, proponer estrategias para realizar la atención del Teléfono de la Salud y generar compromiso hacia su futura tarea.

DOCENTES DEL CURSO

- Prof. Alicia BASSANI
- Lic. Alejandra CASERMEIRO
- Lic. Gladys NAVARRO VERA
- Dr. Carlos TERRAZAS
- Dra. Marian CASARES
- Dra. Mónica GELSI
- Dr. Alberto ALEMAN

COORDINADORES DEL CURSO

- Prof. Alicia BASSANI
- Lic. Patricia ZELAYA

LUGAR DE REALIZACION

- Facultad de Ciencias de la Salud

FECHAS DE REALIZACION

- 19 y 20 de junio de 1.997

FECHAS DE INSCRIPCION

- 16 al 18 de junio de 1.997

ARANCELES

- No se cobrarán aranceles y la realización de las Jornadas no implicará erogación alguna para la Facultad.

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 175-97

Salta, 08 de mayo de 1.997
Expediente No 12.004/97

DURACION

- 15 Horas Cátedra.

CERTIFICACION

- Se extenderá certificado de asistencia a los participantes que hayan completado el 80 % de las actividades de las Jornadas.

ARTICULO 3o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Directora del Curso y pase a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD -

Mgt. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO